

# DESPUÉS DEL 11, ANTES DE “LOS DIEZ”

EL SINDICALISMO DC Y EL PRIMER AÑO DE LA DICTADURA EN CHILE. 1973-1975<sup>1</sup>

AFTER THE 11TH, BEFORE “THE TEN”: DC UNIONISM AND THE FIRST YEAR OF THE DICTATORSHIP IN CHILE. 1973-1975

**LUIS THIELEMANN HERNÁNDEZ**

ORCID: 0000-0003-4666-2491

Universidad Finis Terrae

Av. Pedro de Valdivia 1509, Santiago, Chile.

lthielemann@uft.cl

## RESUMEN

A partir del estudio de documentos inéditos del Partido Demócrata Cristiano, se analizan las prácticas políticas de sus principales dirigentes y activistas sindicales, entre 1973 y 1974, específicamente entre el final del gobierno de Allende y la Unidad Popular, y durante el primer año de la dictadura en Chile. Se propone que este grupo de sindicalistas DC, junto a otros dirigentes afines a la Junta Militar, intentaron convertirse en un referente gremial independiente, ante la dictadura y ante las bases de trabajadores, buscando ocupar el vacío dejado por

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el proyecto Fondecyt regular 1220426.

la supresión de la CUT y la izquierda obrera, y aumentar su incidencia ante el Estado. Esto lo hizo principalmente mediante dos maniobras: el intento de construir una nueva central sindical, y el apoyo a la Junta Militar en la reunión anual de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra. De esta forma, el sindicalismo DC, antes de pasar a la oposición a la dictadura, intentó colaborar y dialogar con la ella, lo que resultó infructuoso.

*Palabras clave: sindicalismo, dictadura, democracia cristiana, OIT.*

#### ABSTRACT

From the study of unpublished documents of the Christian Democratic Party, the political practices of its main union leaders and activists are analyzed, between 1973 and 1974, specifically between the end of Allende's government and the Popular Unity, and during the first year of the Dictatorship in Chile. It is proposed that this group of DC trade unionists, together with other leaders sympathetic to the Military Junta, tried to become an independent trade union referent, with respect to the Dictatorship and also respect to the rank and file workers, seeking to fill the vacuum left by the suppression of the CUT and the workers' left, and to increase their influence with respect to the State. This was done mainly through two maneuvers: the attempt to build a new trade union center, and support for the military junta at the annual meeting of the International Labor Office in Geneva. In this way, the DC trade unionism, before moving to the opposition to the dictatorship, tried a way of collaboration and dialogue with it, which was unsuccessful.

*Keywords: Trade-unionism, Dictatorship, Christian Democratic Party, ILO.*

---

Recibido: 14/10/2024

Aceptado: 21/11/2024

## INTRODUCCIÓN

El Grupo de los Diez fue la denominación que recibió el colectivo de dirigentes sindicales que en mayo de 1976 presentó la primera protesta colectiva a la dictadura de Pinochet en Chile (1973-1990). Se trató de una carta, con un análisis de los dos años y ocho meses del régimen militar y sus políticas sindicales, seguido de una especie de petitorio sobre temas laborales (Jiménez y otros). Históricamente, es de consenso<sup>2</sup> entender esta acción como el hito de inicio de la oposición sindical a la dictadura. Buena parte del grupo de dirigentes era militante de la Democracia Cristiana (DC), y algunos habían sido reconocidos en el grupo que viajó a Ginebra en 1974 a defender la Junta Militar ante la reunión anual de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), y desde entonces eran conocidos en ciertos círculos sindicales como los ginebrinos. Por su parte, el sindicalismo de izquierda, desde 1973, estaba con su militancia a la fuga, en el exilio, preso o muerto o desaparecido. Desde fines de 1973 existía el Comité Exterior de la Central Única de Trabajadores (CUT), y que fue la principal instancia del obrerismo de los partidos de la Unidad Popular en los primeros años de la dictadura. Más allá de este viaje a Ginebra y de la existencia del Comité Exterior de la CUT, lo que se sabe del itinerario del sindicalismo chileno en los años 1973 a 1976 es muy poco. Las acciones, posiciones y razones del sindicalismo que pudo actuar políticamente en esos años, son todavía desconocidas.

En este artículo nos proponemos revisar la historia del grupo de dirigentes y activistas sindicales, agrupados en el Departamento Político Sindical de la Democracia Cristiana, entre 1973 y 1974. Sus principales figuras fueron Ernesto Vögel de los trabajadores ferroviarios, Eduardo Ríos y Carlos Salas de los portuarios agrupados en la Confederación Marítima de Chile (COMACH), Pedro Briceño de los acereros de la Compañía de

---

<sup>2</sup> Entre los principales trabajos que han investigado este tema y alcanzan similar consenso, están Álvarez Vallejos (2010, 2012); Araya Gómez (2015, 2020); Boccardo (2018); Toro (1979); López Dietz (2016); Valenzuela (1986); Campero y Valenzuela (1981); Zapata (1979); Casals Araya (2022).

Aceros del Pacífico (CAP) y Guillermo Santana en la Confederación del Cobre, entre otros. Este grupo, que denominaremos como el sindicalismo DC, mantuvo una actividad de oposición ante la Unidad Popular que alcanzó sus niveles máximos justo antes del 11 de septiembre de 1973, y le permitió no ser represaliado por la dictadura luego del golpe de Estado. De esta forma, intentó en el período indicado producir un nuevo movimiento sindical, agrupado en una nueva organización, y por esa vía conseguir una incidencia política ante la Junta, los trabajadores y las organizaciones laborales internacionales. En esa lógica, tendría sentido explicar el sindicalismo DC en 1973 y 1974 como una fuerza que intentó una política de independencia frente a la Junta, para ocupar el vacío dejado por el desbande represivo de la CUT, y convertirse así en la mediación legítima entre trabajadores y el gobierno. Se expresó en dos maniobras políticas: la creación de una nueva central sindical y el apoyo a la dictadura en el encuentro anual de la OIT en Ginebra. Esta posición, a su vez, era coherente con la línea de Patricio Aylwin y la dirección de su partido durante ese período, de evitar la confrontación con la Junta y así conseguir un retorno rápido a la democracia, y no ser absorbidos en la oposición por la izquierda. Pero también, difería en sus prioridades propiamente sectoriales, de clase y también personales de sus dirigentes. Como se verá, el sindicalismo DC demoró más tiempo, por lo menos hasta 1975, en entender lo que el partido DC notó a mediados de 1974 y, según las fuentes, luego de que el receso de los partidos decretado por la Junta se volviese permanente y reglamentado, a saber: la prolongación de la dictadura, su carácter refundacional proempresarial y antipolítica, y su rechazo al diálogo con el sindicalismo y con cualquier movimiento social independiente.

Por ende, en este artículo se aborda la historia del sindicalismo DC, entre el golpe de Estado de 1973 y el segundo semestre de 1974, cuando el grupo comenzó a asumir su inevitable paso a la oposición a la dictadura. Es decir, entre el 11 y antes de que sus principales figuras se convirtieran en parte de Los Diez. Para ello, se trabajó con fuentes primarias no analizadas hasta ahora: las actas de la mesa directiva de la DC, algunos documentos del sindicalismo DC de ese período provenientes del Archivo Patricio

Aylwin, documentos de la DINA del Archivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, y el acta oficial del “caso chileno” en la OIT en 1974, del archivo de la Dirección del Trabajo de Chile. Eso, además, de fuentes de prensa y bibliografía secundaria. Este artículo, si bien confirma hipótesis ya conocidas sobre el tema, basado en nuevas fuentes, densifica y amplía el conocimiento de esos primeros años de dictadura, sobre el sindicalismo DC y el debate de ese partido sobre la Junta Militar.

## I. EL GOLPE DE ESTADO, LA JUNTA MILITAR Y EL SINDICALISMO DC

Como es de consenso en los estudios sobre el tema, tras el golpe de septiembre de 1973, la Junta Militar y los aparatos represivos de los institutos armados del Estado se ensañaron con el sindicalismo militante. Entre los primeros presos, torturados y desaparecidos de la dictadura, estaban aquellos que se contaban entre las franjas más activas y radicales durante el trienio de la Unidad Popular. Entre ellos, sin duda, varios dirigentes obreros, como los estibadores de San Antonio. Como se verá, el tristemente célebre viaje de algunos sindicalistas DC y otros independientes a Ginebra en defensa de la dictadura en 1974 fue motivado por una acusación por la violación de los derechos humanos a dirigentes sindicales chilenos. En el documento final de la OIT sobre el caso chileno se destacaba la cesación en sus puestos de trabajo de decenas de millares de trabajadores, por motivos de opinión política o sindical, además de la violación masiva de derechos humanos a los ciudadanos chilenos (OIT). Resulta paradójico que en la denuncia de varias internacionales sindicales, alegando por la vida de los dirigentes, principalmente de izquierda, estén listados varios de los que estuvieron en el grupo más interesado –entre ellos Ernesto Vögel y Tucapel Jiménez– en dialogar con la dictadura y ejercer de contraparte laboral del régimen militar en su primer año de existencia.

Lo menos resaltado en las historias sobre el sindicalismo en dictadura es que buena parte de los sindicatos, especialmente aquellos donde la

presencia DC o del Partido Radical era fuerte, o bien cuyos liderazgos habían resaltado por su feroz oposición al gobierno de Allende (Guillermo Medina o Manuel Rodríguez en la minería del Cobre), siguieron funcionando con cierta normalidad a pesar del golpe de Estado. Estos liderazgos no fueron cesados por las nuevas autoridades, pero como se verá, sus organizaciones, sus bases y sus partidos estaban tan neutralizados por el poder militar de la Junta, que difícilmente eran algo más que un puñado de voceros sin seguidores activos. En pocos meses, entre septiembre y diciembre de 1973, a partir de bandos y decretos de ley, la Junta disolvió la CUT, incautó sus bienes y persiguió a sus dirigentes; además, se impidieron la elecciones de representantes, las reuniones de sindicato sin la policía presente, y cualquier acción reivindicativa (Araya Gómez, “Con una metralleta”). Con suerte, a menos de medio año del golpe, solo una cuarta parte de las federaciones sindicales que componían la CUT había logrado sobrevivir, casi todas lideradas por opositores a Allende<sup>3</sup>. Así y todo, la supervivencia de estos sindicatos y la validación y libertad de sus liderazgos para interactuar con la Junta, sería la base del testimonio a favor que el grupo de dirigentes DC fue a defender a Ginebra, y también de las razones que esgrimieron para ser apoyados por la DC en la construcción de una nueva central sindical sobre, literalmente, los despojos de la suprimida CUT. El sindicalismo DC decidió, con más ímpetu que capacidades, que tras el golpe de Estado y con el movimiento obrero de izquierda muerto, preso o a la fuga, era su momento de copar el espacio del interlocutor laboral de los trabajadores frente al Estado. Esta iniciativa duró hasta el segundo semestre de 1974 cuando carente de apoyo partidario, sin reconocimiento de la Junta y sin poder alguno en las bases, colapsó.

Según un documento sobre la situación sindical en Chile, emitido el primer semestre de 1974 y calificado como confidencial por Patricio Aylwin, quien lo redactó y preparó con distintos informes y, probablemente sin que se enterasen las principales figuras del Departamento Político Sindical de la

---

<sup>3</sup> Según los cálculos de Carlos Bongcam sobre la base de datos de la OIT (en Araya Gómez).

DC (el frente obrero), y enviado a un pequeño grupo de la mesa directiva del Partido, la vida “normal” del sindicalismo estaba “paralizada”. En aquella minuta, Aylwin indicó “no hay libertad sindical”. Según el texto, al que volveremos más adelante, solo “subsisten” algunos sectores sindicales, como la Confederación de Empleados de Chile (CEPCh) o la ANEF, así como algunos sindicatos bancarios o mineros; hacia 1974 mantenían “alguna vida, bajo dirección de dirigentes no UP (principalmente nuestros), pero muy limitada y controlada en su acción” (Aylwin, “Minuta” s.p.).

En general, el sindicalismo DC se mantuvo alejado de la discusión sobre las dos declaraciones –contradictorias entre sí, una de condena al golpe, emitida por algunos dirigentes el día 13 de septiembre, y otra de apoyo a la acción militar, firmada por la directiva oficial del Partido y publicada el día 12 del mismo mes– que difundió su partido en el marco del golpe de Estado. Tal vez porque no sentían la urgencia de actuar frente al golpe de Estado, al que veían actuar principalmente contra sus enemigos marxistas; o tal vez porque sentían una extranjería de clase hacia la dirección política nacional de la DC. Como sostuvo Juan Argandoña, exdirigente de empleados en Chuquicamata, exdiputado DC, parte de la mesa directiva del Partido y ligado al Departamento Sindical:

El PDC ha sido siempre manejado por la clase media que no ha querido soltar las amarras, desarrollando así una política paternalista: “nosotros luchamos por ustedes, pero ustedes no se metan en cómo lo hacemos”. La participación del trabajador ha estado ausente, pues su clase media ha luchado por él, pero sin él. (Acta de sesión de la mesa directiva, 28 de diciembre de 1974, 5)

Esta diferencia de clase, sumado al tradicional corporativismo de los gremios de empleados y también del sector portuario, donde se anclaban las principales figuras del Departamento Sindical de la DC, se haría fundamental en el período inmediatamente posterior al golpe de Estado. Por su parte, en las condiciones impuestas por los estados de excepción decretados por la dictadura que hacían imposible la vida partidaria o debates de posiciones, la dirección del partido estuvo operando mínimamente y

sin margen alguno de maniobra relevante, por lo que poco o nada podían saber o hacer respecto de los frentes de masas de la DC. En ese marco, el sindicalismo DC, al parecer, operó por su cuenta y en una estrategia netamente sectorial y con cierta independencia del partido, aunque tolerado por, y bajo conocimiento de, este.

En ese vacío producto del desbande del obrerismo de izquierda y la inmovilidad del resto del sindicalismo, los distintos grupos sindicales internacionales, comenzaron a presionar y operar políticamente, sobre la Junta y sobre los dirigentes de trabajadores de la DC, para copar el espacio. Todo apenas se produjo la caída de Allende y la UP. Según consta en el Acta de la sesión de la mesa directiva del partido del 13 de noviembre de 1973, Carlos Salas, segundo vicepresidente y ligado a los portuarios, describió que estas operaciones de las organizaciones internacionales tenían “el objeto de que se forme una Central afiliada a alguna de ellas”. Narró una reunión que había tenido con “el ex camarada Rubén Hurtado que anda junto a Bernardo Ibáñez (ambos de la ORIT)” con la misión de “formar una Central y como saben que la mayoría de los sindicatos están en manos DC, está pidiendo autorización para que los dirigentes DC hagan un Plenario y así crear una directiva”. Salas también indicó que la Junta Militar quería similar objetivo, y “designó a Ramón Luco, camarada, para que forme un Comité Ejecutivo”. Para Salas no resultaba convincente ninguna de estas maniobras, e indicó al final de su relato que “A mi juicio, los dirigentes internacionales andan como aves rapiñas tratando de comerse el animal y cada una mueve sus palillos para obtener el patrocinio de la Central” (Acta de sesión, 13 de noviembre de 1973, 3).

Probablemente su opinión veleidosa respecto de los agentes sindicales internacionales que buscaban crear una Central sobre los restos tibios de la CUT, estaba basada en el reciente éxito que el sindicalismo DC, específicamente su sector portuario encabezado por Ríos y Salas, había tenido en el manejo del boicot portuario internacional contra Chile (por ejemplo, Jones; Cole). Si bien algo se ha avanzado en el estudio de los boicots contra la dictadura militar, sigue siendo un campo poco investigado. Especialmente el boicot de 1974, que es más conocido por los sabotajes industriales en el Reino

Unido narrados en el documental *Nae Pasaran!* (dirigido por Felipe Bustos, 2018). El boicot portuario internacional a los embarques provenientes o en dirección a Chile comenzó inmediatamente después del golpe, en distintas fechas y lugares durante septiembre y octubre de 1973. Para la reunión de la mesa directiva de la DC del día 13 de noviembre de 1973, Carlos Salas lo calificó como “un problema grave”. Según Salas, para esa fecha el boicot era una realidad en “Nápoles, Liverpool, Italia...”, y que “posiblemente” en las semanas siguientes se sumarían “Holanda, Sud África y Alemania”. Salas, entonces, y según el tono de sus palabras hablando sobre decisiones ya tomadas por el grupo DC de la Confederación Marítima de Chile (COMACH), pasó a explicar sus ideas al respecto. Una era llamar a los portuarios de los países mencionados y convencerlos de bajar el boicot, la otra era que dirigentes de la COMACH viajarían a Liverpool y otros puertos con la misma tarea. Las razones daban a entender que el grupo de Salas y Ríos buscaba moverse entre los precipicios de la defensa total a la dictadura y de su oposición frontal. Así y sobre la amenaza que les habría hecho la Junta de pasar la legislación del trabajo de los puertos del Ministerio del Trabajo al de Defensa, era algo “que no podemos aceptar y si ello ocurre nosotros mismos propondremos el boicot”. De inmediato, eso sí, aclaró que los sindicatos portuarios se reunirían al otro día con la Junta “con el objeto de señalarles que mandaremos cables pidiendo que se suspenda el boicot, mientras dirigentes viajan a Europa y USA a explicar nuestra situación”. Salas aclaró que la maniobra para detener el boicot “no significa nuestro respaldo a la Junta de Gobierno porque si esta ataca a los trabajadores seremos nosotros mismos quienes lo pediremos” (Acta de sesión, 13 de noviembre de 1973, 1).

Algunos líderes de la DC presentes en aquella reunión de noviembre intentaron acicatear uno de los dos polos de la compleja ecuación de Salas y los portuarios. Gutemberg Martínez insistía en que, aunque se le explique a la Junta que los portuarios chilenos no iniciaron el boicot, no debían entregar “de buenas a primera, tampoco, nuestra intervención para lograr solución”. Esa misma hipótesis de interpretar la mediación del sindicalismo DC en el boicot portuario internacional contra la dictadura como un uso

de la fuerza del partido para chantajear el reconocimiento y diálogo con la Junta, está en las breves líneas que Aylwin le dedicó a estos hechos. Para el presidente del partido en esos años, el boicot “forzó al Gobierno a procurar entenderse con los dirigentes portuarios chilenos, agrupados en la COMACH, cuyo presidente era Eduardo Ríos, militante demócratacristiano” (Aylwin, *El reencuentro* 57). En la mencionada reunión del 13 de noviembre de 1973, Salas reafirmó esa idea, que daba a indicar un corporativismo de los portuarios y de independencia con el Partido, que el mismo Aylwin notaría pronto. El segundo vicepresidente, ante los cuestionamientos o sugerencias tácticas del resto de la directiva, espetó que “el cable [pidiendo bajar el boicot] lo mandaremos cuando nosotros [la COMACH] lo decidamos”, agregando poco más adelante que “estimo dejar constancia que nosotros estuvimos presentes en el arreglo” (Acta de sesión, 13 de noviembre de 1973, 2). Según Héctor Toro, y es lo más creíble, la comitiva que viajó a Europa y Estados Unidos estaba dirigida por Eduardo Ríos; quien, como veremos, defendió a la Junta en Europa en Ginebra en 1974 y en Estocolmo, en 1975 (Toro 73). En una reunión de la mesa directiva de la DC con Eduardo Ríos, ocurrida el día 16 de diciembre de 1973, se da a entender que el viaje de la comitiva del líder de la COMACH había sido un éxito. Ríos le explicó a la dirección de la DC que la maniobra de los portuarios que antes defendió Salas, obedecía

a la idea de tratar de suspender el boicot, pero no de terminarlo, pues si nosotros lo necesitamos más adelante, en defensa de los trabajadores chilenos, no solo lo propiciaremos, sino que lucharemos porque este sea a nivel mundial. (Acta de sesión, 19 de diciembre de 1973, 2)

A fines de 1973, Aylwin propuso continuar esta línea de “caminar entre precipicios”, evitando tanto ser destruidos por la Junta, como volverse prescindibles para el gobierno. Según Aylwin “cualquier enfrentamiento de la DC con la Junta dilataría también cualquier vuelta a la democracia”. Evitar ser aislados, evitar la eternización de la Junta, y, en el fondo, mantener o aumentar la incidencia política parecían ser las principales razones de

la dirección del partido en esos meses posteriores al golpe. En la última reunión del año de la mesa directiva DC, Aylwin propone enviar una carta a la Junta, en que plantean su preocupación por las violaciones a los derechos humanos, de las que la dirección del partido ya tenía a esa fecha detalles macabros que analizaba en sus reuniones; por la situación de los campesinos que ven revertir la reforma agraria, y por “la política económica que afecta a la masa trabajadora”. Pero Aylwin, probablemente consciente de las limitadas capacidades de incidencia, también del frente sindical a pesar de su reciente victoria frenando el boicot, y también reconociendo el poder de la Junta, sostuvo que lo más acuciante para el Partido era defender los derechos humanos: “cuyas violaciones han ido in crescendo y frente a las cuales no podemos quedarnos mudos y llegará el momento que tendremos que dar testimonio público de esas violaciones. Esto, incluso, podría conducirnos al clandestinaje” (Acta de sesión, 28 de diciembre de 1974, 6). Aylwin quedó ante la mesa directiva de preparar el borrador de la carta, pero al retorno del receso por fiestas de fin de año, reculó respecto de la radicalidad de la carta.

Según sus propios recuerdos, el presidente de la DC vio cómo los militares no tenían ninguna intención de hacer política con su partido. Mientras Aylwin entendió que los jueces poco querían hacer por detener el terrorismo de Estado de la dictadura, su carta fue apenas respondida con frías palabras por la Junta, solo acusando recibo. Es más, la Junta, apenas recibida la carta de la DC, que también pedía más libertades para su vida partidaria, reglamentó el receso político que dictó tras el golpe. En la práctica, anuló cualquier posibilidad de vida política, redujo los partidos a clubes de opinión que no podían reunirse casi nunca. Ese fue el primer aviso para Aylwin y la dirección de la DC que el camino del diálogo y la incidencia hacia la Junta, era imposible (Aylwin, *El reencuentro* 58-63). El sindicalismo DC, por su parte, tardó un poco más.

## 2. DOS MANIOBRAS: EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISORIO (CEP) Y EL VIAJE A GINEBRA

Durante el primer semestre de 1974, el sindicalismo DC puso en marcha dos maniobras basadas en la hipótesis de la incidencia ante la Junta y de llenar el vacío dejado por el desbande de la izquierda obrera, las que fueron protagonizadas nuevamente por el grupo de Ríos y Salas. Una de ellas, ocurrida en junio de 1974, fue el viaje a Ginebra realizado por sindicalistas DC y otros afines a la dictadura, para defenderla de las acusaciones de violaciones a los derechos humanos y laborales que otros sindicalistas, chilenos e internacionales, habían hecho en el último tercio de 1973. La otra, menos conocida y ocurrida durante los primeros meses de 1974, fue el intento de construcción de una central sindical DC, que llegó incluso a establecer una directiva y una declaración de principios. Ambos hechos pueden ser vistos como maniobras pensadas para establecer al grupo sindical DC como los legítimos representantes de los trabajadores, en la oportunidad surgida de la crisis de los liderazgos marxistas y ante lo que interpretaban como una necesidad de la Junta por una mediación ante los trabajadores, chilenos y del mundo. Dicho objetivo comenzó a distanciarse cada vez más del pesimismo que tomó la dirección de la DC respecto de sus oportunidades frente a la Junta, así como de su prolongación en el poder. Para fines de 1974, y como veremos, el intento del sindicalismo DC –y de otros líderes de trabajadores incluso más afines a la dictadura– por ser contraparte obrera ante la Junta, había fracasado ante los militares y ante sus bases. En lo que sigue, se revisan los detalles de ambas maniobras.

Probablemente, y por el calce de las declaraciones de los documentos, para la fecha del viaje de Ríos a Europa y Estados Unidos, las conversaciones y tratos para fraguar la “Nueva Central” como fue conocido entre la dirección DC el proyecto de construir una Central sindical, ya estaban avanzadas. Lo que sabemos, es que apenas se pudo constituir su Comité Ejecutivo Provisorio (CEP) en algún momento a fines de 1973, una especie de primera directiva, de la que conocemos los motivos e ideas que tenían sus liderazgos, el listado de los integrantes de esa directiva, y también su declaración de principios.

Las razones se reiteran en varios documentos, aunque tampoco son muy extensas. Un buen resumen se encuentra en “la reseña de la parte sindical” que Juan Argandoña (exdirigente de empleados de Chuquicamata) hace a la mesa directiva de la DC en la reunión del día 27 de diciembre de 1973. En ella, Argandoña entrega una visión optimista que justifica la táctica de construir una nueva central: “El sector trabajador es el que está mejor hoy día. Los dirigentes DC han asumido su responsabilidad y han tomado la dirección de los gremios”. Como prueba de su fuerza, enumeraba que “tenemos directivas sindicales en el cobre, en el salitre, en el acero, en los portuarios, etc.”. Probablemente se refería a liderazgos como los de Vögel o Manuel Rodríguez, dirigente de empleados en El Teniente y presidente provincial de Santiago de la CUT y de quien se hablará más adelante; a sus camaradas en la acerera CAP, cuyos dos sindicatos los ganó la DC poco antes del golpe; y, por supuesto, a la fuerza del grupo DC entre los portuarios de la COMACH. Esta fuerza, en realidad, era principalmente un copamiento de directivas vacantes por la represión o fuga de los dirigentes sindicales de izquierda. Como Argandoña indicaba: “En algunas partes se han completado las directivas sindicales para poder así continuar aunque sea una mínima labor”. Ante esta situación, los sindicalistas DC se habrían vuelto imprescindibles: “actualmente, son presionados por la base ante la falta de políticos, pues han tenido que reemplazarlos en sus funciones”. Este liderazgo sindical de la DC, para Argandoña, hacía “indispensable que el Partido apoye, vitalice y oriente a los dirigentes sindicales, pues deben estar preparados para la presión que más tarde puedan ejercer frente a la Junta de Gobierno”, agregando más abajo que formar una nueva central encuentra sentido en la urgencia, pues “la clase asalariada estaba acéfala y necesitaban un organismo que los representara para poder plantear sus puntos de vista al igual que lo hacen organismos empresariales” (Acta de sesión, 27 de diciembre de 1973, 6-7).

El rol de presionar a la Junta o plantearle sus puntos de vista desde el sindicalismo iba en coherencia con la tesis de llenar el vacío de dirección y convertirse en mediadores legítimos entre trabajadores y la dictadura. La premura por construir una institucionalidad nueva, sobre las ruinas de la

CUT, “un sindicalismo distinto” en palabras de Eduardo Ríos en 1974 (en Álvarez Vallejos, “¿Represión o integración?”), estaba dada porque, como se vio, no eran el único actor intentando lo mismo. Según Argandoña, habría habido problemas con algunos militantes sindicales DC y de sectores cercanos, “especialmente del FUT [...] porque ellos pretendían también formar una Central para afiliarla a la CLAT”<sup>4</sup>. Según Argandoña, eso no iba a funcionar, pues “los trabajadores solo conocen el FUT en cuanto a que realiza seminarios y no como una organización que represente realmente a la clase asalariada”. La presión por construir rápido una nueva institucionalidad sindical nacional no solo venía del FUT y similares competidores. Argandoña relató a la mesa directiva DC que “el Gobierno pretendía hacerlo por decreto, creando una Central totalmente amarilla, oficialista y además afiliada a la ORIT<sup>5</sup>, cuyos dirigentes revolotean alrededor de la Junta”. Así y según este documento, para fines de diciembre de 1973, ya había sido presentada la idea y su directiva a la Junta Militar, por lo menos a su Ministerio del Trabajo (Acta de sesión, 27 de diciembre de 1973, 7).

Más detalles al respecto entrega el acta de la reunión entre Eduardo Ríos y Patricio Aylwin y otros participantes de la mesa directiva de la DC, ocurrida poco tiempo antes de la reunión de Salas, el 19 de diciembre de 1973. Ríos, que no era parte de la mesa, se reunió con esa instancia para “agradecer la designación que hizo el Partido en su persona y recibir instrucciones”. Dejó así en claro el conocimiento y subordinación orgánica que, por lo menos formalmente, tenía la DC respecto de esta maniobra sindical. Ríos se mostró preocupado por los nuevos reglamentos y leyes sobre sindicatos que estaba redactando el gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo “que prácticamente es dirigido por Demócratacristianos” (Acta de sesión, 19 de diciembre de 1973, 1). Según otros testimonios de reuniones de la mesa, esta presencia en el Ministerio del Trabajo era complicada para el Partido. Primero, porque no tenían unidad política; y segundo, porque no podían actuar sin ser vigilados por la Junta. El problema de la mesa

<sup>4</sup> CLAT, Central Latinoamericana de Trabajadores; FUT, Frente Unitario de Trabajadores, ligado a la CLAT, y cercano al sindicalismo DC y a Ernesto Vögel.

<sup>5</sup> Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

directiva, al parecer, era el mismo que tenían los sindicalistas de la DC: la todavía inconmensurable disposición al poder absoluto que tenía la Junta, y el todavía incomprendido odio y desconfianza a los partidos políticos, también a la DC, que tenían los civiles y militares de la dictadura. Ríos, así, le pide a la DC que le consiga una reunión con el “subsecretario del Trabajo y el Director del Trabajo” (Acta de sesión, 19 de diciembre de 1973) 1), y la misma mesa directiva. A esa fecha, todavía existía el entusiasmo por copar el vacío dejado por la CUT y ser reconocidos por la Junta.

Entonces, Eduardo Ríos planteó dos “problemas” para la DC. Primero, que “si el Partido tomó el acuerdo de crear esta Central, debe estar consciente que este organismo le reportará gastos”. Agregando que “Quisiera saber, por lo tanto, si la DC está dispuesta a afrontar los gastos que esta Central depare, los que lógicamente no son muy reducidos pues se debe mantener de norte a sur del País”. Además, volviendo a la ya compleja diplomacia con las organizaciones sindicales internacionales y en tono de advertencia, Ríos informó que “la Confederación Marítima está afiliada a la ORIT<sup>6</sup> desde hace muchos años, la cual nos ha reportado muchas utilidades”. Y de inmediato agregó en tono de advertencia que: “deseo dejar en claro que COMACH continuará afiliada a ella y si esto es impedimento para que ejerza el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Provisorio de la Central, y debo escoger, derechamente digo que me quedo con los marítimos”. Al finalizar la reunión, y luego que Aylwin le diese una respuesta ambigua sobre la posibilidad de recursos, dado lo agobiante de los problemas económicos del Partido, Ríos volvió a plantear asuntos específicos sobre su carrera sindical, preguntando si habría: “algún tipo de impedimento o problema para que él participara en la candidatura que tendrá el próximo mes de enero la ORIT, en su calidad de presidente de la COMACH” (Acta de sesión, 19 de diciembre de 1973, 1). Esta reunión y otros hechos, en que se discutía poco o nada de política, y las prioridades parecían ordenadas por las necesidades de un pequeño grupo de dirigentes, o bien, de un gremio en específico –en este

<sup>6</sup> Y también a la ITF (International Transport Workers’ Federation), asociación internacional de sindicatos relativos al transporte y carga de bienes y personas, a la cual Ríos defiende en el mismo tono.

caso, los portuarios de la COMACH-, al parecer aportaron en la citada visión pesimista que tuvo al respecto Aylwin y la dirección de la DC.

La Nueva Central no alcanzó a constituirse como tal, pero sí lo hizo su Comité Ejecutivo Provisorio. Esta institución se habría creado en horas, luego de reuniones con dirigentes sindicales DC y afines, y como lo indican varias fuentes, también con la Junta, específicamente el General McKay, ministro del Trabajo en el inicio de la dictadura. La premura fue la razón aducida por Salas y Ríos a la hora de explicar por qué no firmaba el documento el principal liderazgo DC, Ernesto Vögel; quien estaba de viaje en un encuentro de ferroviarios al momento de constituir el CEP. La flamante directiva se compuso de nueve dirigentes y un consejo de veintiún participantes que no sabemos si se llegó a formar. Esos nueve dirigentes eran Eduardo Ríos como presidente, Tucapel Jiménez (ANEF), Luis Villenas (Cobre) y Federico Mujica (CEPCh) como vicepresidentes; Victoriano Zenteno (campesinos) como secretario general; Carlos Ortega (bancarios) como tesorero y Octavio Díaz como subsecretario. Todos ellos, salvo Jiménez (PR) y Mujica (independiente, ligado a organizaciones nacionalistas y corporativistas), eran militantes o simpatizantes DC (Acta de sesión, 27 de diciembre de 1973, 7-8; Aylwin, *El reencuentro* 57-58) Los sindicalistas de la Unidad Popular que todavía actuaban habrían pedido ingresar al CEP, con dos representantes (uno del PC y otro del PS), pero según Argandoña, su presencia habría impedido a la nueva Central “llegar a la Junta” (Acta de sesión, 27 de diciembre de 1973, 8; 19 de diciembre de 1973, 2), y no fueron incluidos.

La Declaración de Principios del CEP comienza explicando que ese texto es necesario para evitar que el acto fundacional de una alianza de sindicatos pueda “prestarse a diversas interpretaciones y aún, tergiversaciones por sectores interesados en impedir que estas se coordinen para contribuir a la normalización del país”. El documento avanzó recordando la promesa de la Junta de respetar “en forma irrestricta los derechos y las conquistas de los trabajadores” y de que “no se permitirá abusos ni arbitrariedades por una parte, y que se permitirá la existencia de los organismos sindicales, por otra parte, siempre que se dediquen a sus funciones específicas y que no

sean foco de activismo político”. Desde ahí, el documento prometía que la Nueva Central sería

absolutamente apolítica, democrática y libre, dedicada exclusivamente a la tarea de defender los intereses de los trabajadores, independiente del Gobierno y de los partidos políticos [...] nuestro deseo es contribuir patrióticamente a que Chile vuelva cuanto antes a una absoluta normalidad [...] que es también la existencia de organismos sindicales, vista y considerando que el sector empresarial mantiene normalmente sus organizaciones. (Comité Ejecutivo Provisorio 1)

Luego de esta defensa de la existencia de las organizaciones sindicales, el documento agregaba que los sindicalistas firmantes estaban

conscientes que será necesario estudiar nuevas estructuras sindicales, que será necesario y así lo ha manifestado el Gobierno, estudiar un nuevo Código del Trabajo, estructurar una auténtica participación de los trabajadores en las empresas y establecer un nuevo sistema previsional. Deseamos participar, con ánimo patriótico, en estos estudios ya que resultamos directamente implicados. La H. Junta ha manifestado que en nuestro Chile se acabó el paternalismo en que un sector decidía por otro. (1)

El CEP se declaró “provisorio”, pues “no podría ser de otra manera” dada la situación del país. En su documento fundacional mostró su “confianza de que en el futuro se podrán realizar congresos y elecciones entre los trabajadores, con nuevas bases y entonces, democráticamente los trabajadores podrán elegir sus directivas definitivas”. Describían su rol como “simple coordinación y una herramienta para defender a los trabajadores de los atropellos de algunos sectores minoritarios empresariales”. Y aclaraban que “sinceramente” creían que de esa forma evitarían que “los trabajadores sean instrumentos de nuevos sectarismos o de grupos que en la clandestinidad fomentan el descontento y la resistencia”. De ahí que el “primer acuerdo” del CEP fue no aceptar “su filiación a ninguna central de trabajadores de carácter internacional” (Comité Ejecutivo Provisorio 1-2). Con ello, se

salvaba el principal punto de diferencia entre los grupos que conformaron el CEP, más allá de la común militancia DC de la mayoría de sus integrantes.

Tal vez la construcción del CEP de la Nueva Central encuentre su principal motivo en lo que ocurrió unos seis meses después, en junio de 1974, en el encuentro anual de la OIT en Ginebra, donde las acciones de la dictadura ya habían sido denunciadas. En palabras de Argandoña en la reunión de mesa directiva de la DC del 27 de diciembre de 1973, la Junta se vería “obligada” a recurrir a la Nueva Central, pues “se le presentará al Ministro del Trabajo el problema de tener que concurrir a mediados de junio a un congreso en Ginebra y seguramente querrá ir acompañado por dirigentes sindicales” (Acta de sesión, 27 de diciembre de 1973, 7-8).

Entre la fundación del CEP y el viaje a Ginebra, ocurrió el 1º de mayo de 1974. El acto oficial del día del trabajador, con Pinochet a la cabeza, fue la oportunidad para que el oficialmente militante DC, aunque muy independiente en sus acciones, Manuel Rodríguez, hiciera un recordado discurso. En sus palabras, se mezclaron loas y reverencias a la dictadura, con protestas y ruegos por la calidad de vida de los trabajadores. Era la forma real del estrecho camino que había decidido el otrora sindicalismo opositor a Allende que, en un nuevo escenario tras el golpe, parecía apenas tener margen. En la ocasión y hablándole directamente a la Junta, Rodríguez indicó que “este acto no cumpliría el objetivo principal si nosotros no planteáramos los problemas que aquejan al sindicalismo chileno”. De inmediato, enumeró “algunas cosas que nos parecen importantes que el Gobierno remedie a la brevedad posible”. Como ya había anunciado Argandoña en las reuniones DC, la preocupación de los dirigentes sindicales era su lugar en el nuevo Estatuto Social de la Empresa que la dictadura estaba redactando (y que finalmente, publicado en 1975, no fue sino un mecanismo de total subordinación del sindicalismo). Sobre dicho estatuto, Rodríguez le habló directamente al “presidente” Pinochet: “con mucho respeto señalamos esto, los trabajadores exigimos nuestro lugar en la discusión del mismo, esto es, la Comisión destinada a su estudio esté compuesta en partes iguales por trabajadores y representantes de Gobierno”. Finalmente Rodríguez, en el marco de la misión que según él tenía el sindicalismo de “detener la actividad destructiva

del marxismo”, y que todavía tenía como tarea pendiente el “destruir el marxismo”, demandó “el aumento de la representación sindical [...] No se puede establecer un nuevo orden sindical a espaldas de los trabajadores” (Rodríguez en Álvarez Vallejos, “¿Represión o integración?” 339) Si bien este discurso de Manuel Rodríguez fue criticado por la Junta, tampoco fue represaliado. En el fondo, los efectos de su discurso también daban cuenta de la poca relevancia que estaba teniendo el sindicalismo para la dictadura, especialmente en Chile.

Del viaje a Ginebra a la reunión anual de la OIT, entre el 5 y el 26 de junio de 1974 tenemos más conocimiento, pues ha sido indicado como un hito relevante por casi todos los investigadores del período o del tema. Pero en general, más allá de algunos detalles, es poco lo que se conoce de los protagonistas de los hechos y la dinámica misma de estos. Salvo las menciones en los documentos del Archivo Patricio Aylwin y en los de la DC, y a pesar de la relevancia que tenía la discusión sobre el CEP de la nueva central sindical en proyección, el viaje a Ginebra no es mencionado. Tampoco está en las memorias de Aylwin, y la posterior historia del Grupo de los Diez opacó este período original de buena parte de sus principales figuras. Esto demuestra, creemos, que para esa época –junio de 1974– el grupo de sindicalistas DC actuaba con bastante independencia, o por lo menos, no a un nivel que el partido pudiera sentirse satisfecho o considerar relevante.

Según vimos, entre las filas del sindicalismo DC ya en diciembre de 1973 estaba clara la necesidad del gobierno de llevar dirigentes de trabajadores a Ginebra en su viaje a la reunión anual de la OIT de 1974, y lo veían además como una oportunidad para aumentar su incidencia y copar el espacio dejado por la CUT. Según la investigación de Azun Candina, respecto de personajes como Tucapel Jiménez o Ernesto Vögel (más ligado al FUT y a la dirección del partido, que al grupo de los portuarios como Salas y Ríos), habría sido el general McKay quien los convenció de asistir a Suiza en junio de 1974 a pesar de la resistencia inicial de estos dos dirigentes (Candina 157-58). De todas formas, el grupo que fue a Ginebra había sido informado e instruido de forma explícita para explicar que la dictadura no atentaba

contra los derechos humanos ni contra los derechos laborales. Según el acta oficial del encuentro, esta comitiva estaba compuesta por Eduardo Ríos (dirigente de la COMACH), Guillermo Medina (dirigente de trabajadores del Cobre), Ernesto Vögel (dirigente de Ferrovianos), Tucapel Jiménez (dirigente de la ANEF), Federico Mujica (dirigente de la CEPCH), Pedro Briceño (dirigente de trabajadores de aceros), Gustavo Díaz (dirigente de campesinos) y Rubén Hurtado (histórico dirigente de sindicatos azucareros, exdiputado DC)<sup>7</sup>. Todos intervinieron ante la comisión en su debido turno como testigos, pero solo quedaron en acta referencias a las declaraciones de Vögel, Medina, Ríos y Briceño.

Podemos conocer algunas de las declaraciones a través de las comunicaciones de los dirigentes a la prensa local al volver a Chile y por el acta oficial del proceso. Según ese documento, quienes intervinieron principalmente fueron Vögel, Mujica y Ríos. El primero, a su regreso de Ginebra, se declaró conforme de la intervención del grupo: “afortunadamente pudimos contar la verdad y creo que se nos escuchó con atención y, más aún, se supo de primera fuente lo que ocurrió y ocurre en Chile” (en Álvarez Vallejos, “¿Represión o integración?”), se enorgulleció el sindicalista DC. Luego, al recibir ofertas de asilo político por organizaciones de trabajadores internacionales que no conocían su situación específica, agregó: “Los sindicalistas europeos solo ven la situación chilena en blanco y negro producto de la propaganda marxista. Se niegan a conocer los detalles que originaron el pronunciamiento militar” (Campero y Valenzuela). Según el acta del encuentro, los testigos se limitaron, en general, a acusar al sindicalismo de la UP de ser sectario en la CUT y a la central de estar absolutamente subordinada al gobierno de Allende. “Un verdadero desquiciamiento del sindicalismo” (OIT 58), lo llamó Guillermo Medina para enfatizar su punto ante la comisión. El rol de los testigos sindicales proclives a la dictadura

<sup>7</sup> En lo que sigue, se trabaja con el listado del acta oficial de la Oficina Internacional del Trabajo. Según el diario *La Segunda*, el listado sería levemente distinto: Eduardo Ríos (marítimos), Guillermo Medina (cobre), Ernesto Vögel (ferrovianos), Tucapel Jiménez (ANEF), Federico Mujica (CEPCH), Pedro Briceño (aceros), Guillermo Díaz (campesinos) y Claudio Castillo (comercio) (13 de julio de 1974, en Álvarez Vallejos, “¿Represión o integración?”).

en Ginebra, fue justificar la represión a la CUT y el golpe de Estado. Así, sostuvieron que los sindicatos de izquierda estaban preparando acciones de guerrilla o grupos paramilitares, y, en general, preparando una imposición violenta del socialismo. El segundo rol en Ginebra de los testigos sindicalistas de la Junta, fue negar la represión al movimiento obrero en Chile. Aunque el informe de la OIT –y para junio de 1974, una serie de otros testimonios y documentos sobre Chile lo afirmaban– daba detallada información y pruebas sobre detenciones, ejecuciones, torturas, desapariciones, exilio y asesinatos de militantes de izquierda y dirigentes sociales, especialmente sindicales, en el país y desde el 11 de septiembre de 1973, los sindicalistas afines a la Junta no modificaron su posición. Al revés, enfatizaron su defensa. Sostuvieron que: “en sus respectivos sectores de actividad, o en lo concerniente a sus propias organizaciones, no se habían tomado medidas de despido como sanción por actividades sindicales”, aunque “en ciertos casos”,

ello [el despido] se debía a motivos tales como la comisión de actos ilícitos que habían acarreado la detención de los interesados, decisiones tomadas por las directivas de las organizaciones mismas, la renuncia de los interesados a seguir ejerciendo funciones sindicales o su salida del país. (OIT)

Aunque uno de los principales casos que motivaban la acusación en la OIT contra el Estado chileno era la ejecución de un grupo de estibadores en San Antonio tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973; Eduardo Ríos, dirigente del ramo, aseguró que en Chile “no se había despedido a nadie por actividades sindicales, ni en el sector marítimo, ni en el sector portuario, aunque en este último, según la información suministrada, habían habido sanciones de este tipo por faltas previstas en el Estatuto administrativo por el cual se rigen los empleados públicos en Chile” (Oficina Internacional del Trabajo 81-82).

En ese encuentro no fueron los únicos chilenos que intervinieron. Según consta en un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la policía secreta de la Dictadura, el Comité Exterior de la CUT (CExCUT), instancia formada

por altos dirigentes de la central en el exilio —el expresidente, Luis Figueroa, junto a otros líderes del sindicalismo de izquierda, Humberto Elgueta, Jorge Godoy y Fidelma Allende, entre otros—, principalmente en Europa, preparó la “NO Admisión” de la delegación chilena ante la reunión de la OIT en Ginebra. Según el boletín de la militancia socialista exiliada en Berlín (RDA), los delegados del gobierno chileno fueron hostigados en todo momento, mientras que los delegados del CexCUT que se hicieron presente en Ginebra —Luis Meneses, Jorge Godoy y Eduardo Rojas— habrían sido admitidos para presentar testimonio en la instancia. Finalmente, la entidad multinacional emitió una resolución de condena contra la Junta Militar y el Estado chileno (“La OIT condena a la Junta” 25). No sería la última.

Según el informe de la DINA, el Comité Exterior de la CUT tuvo bastante éxito promoviendo el aislamiento de la dictadura y sus defensores sindicales locales, entre las organizaciones laborales globales. Para 1975, no solo tenían a los sindicalistas de países del bloque socialista apoyándolos, sino que también habían logrado el apoyo de organizaciones occidentales y tradicionalmente no comunistas, como la Federación Sindical Mundial (FSM, ligada a la socialdemocracia y las izquierda no alineadas), la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT, ligada a los partidos demócratacristianos) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL, ligada a los sindicatos norteamericanos) (Contreras y Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile 2-7). El ahogue internacional contra la dictadura y cualquiera fuesen sus defensores, significó el cierre de otro campo de maniobras para la tesis de la independencia activa o la incidencia política del sindicalismo y el Partido Demócrata Cristiano. La polarización que generó el golpe de Estado de 1973 en las organizaciones sindicales e instituciones internacionales, dejaba poco espacio para terceras vías como la que imaginaban los sindicalistas DC y también algunos líderes de ese partido.

El viaje a Ginebra no tuvo efectos políticos dramáticos a nivel internacional, aunque sí agudizó la tendencia al bloqueo y aislamiento global de la Junta, y unificó al sindicalismo mundial en dicho objetivo. Localmente significó el último intento del grupo sindical afín a la dictadura

por conseguir su reconocimiento como representantes legítimos de los trabajadores, y una incidencia correspondiente. Luego de este evento, no habrían más hechos protagonizados por este grupo sino hasta el famoso documento fundacional del “Grupo de los Diez”, de 1976 (Álvarez Vallejos, “¿Represión o integración?”), cuando por primera vez se afianzó un sector sindical opositor al gobierno y llamó a acciones globales contra el régimen. Si se observa la composición del grupo que fue a Ginebra, hay nombres que se repiten en el listado de dirigentes que conformaron el CEP, lo que aclara todavía más el vínculo táctico entre ambas instancias, es decir, el común objetivo táctico de la incidencia política y construir rápidamente una mediación nacional sindical entre trabajadores y el nuevo gobierno, como lo llamaba Tucapel Jiménez. Pero si además se revisan ambos listados, el del CEP y el grupo que fue a Ginebra, y se comparan con los firmantes del “Grupo de los Diez” (tabla 1), se ve que hay un hilván común en la historia de estas tres instancias acontecidas en los tres primeros años de la dictadura. Se observa así la constancia del grupo sindical DC de los portuarios, de Tucapel Jiménez (Radical) y de Federico Mujica (independiente). Se trata de un grupo cuyo único vínculo parecía ser la oposición a la Unidad Popular y su gobierno, que pasa de intentar un sindicalismo autónomo en el nuevo contexto dictatorial, es arrastrado con cierto entusiasmo a defender internacionalmente al régimen, y termina viéndose obligado, por la actitud de la Dictadura y por su propia impotencia ante la misma, a pasar a la oposición y enfrentarse a la Junta. Más que un esfuerzo lento y sostenido por levantarse en condiciones opresivas, buena parte del Grupo de los Diez se trató de un sector de líderes sindicales que antes había intentado ser aliado del gobierno y ganar su aprobación, pero que, a pesar de algunos éxitos iniciales, finalmente fracasó en esa opción, y, ante ello, debió pasar a la oposición más o menos activa.

**Tabla 1**

Sindicalistas participantes del CEP-CNT de 1973-74, del grupo de testigos en defensa de la dictadura en el encuentro de la OIT de 1974 y del Grupo de los Diez de 1976

Instancia	CEP-CNT (dic. 1973-en. 1974)	OIT-Ginebra (jun. 1974)	Grupo de los Diez (may. 1976)
Integrantes	• Eduardo Ríos (presidente) (DC)	• Eduardo Ríos (DC)	• Eduardo Ríos (DC)
	• Tucapel Jiménez (PR)	• Tucapel Jiménez (PR)	• Tucapel Jiménez (PR)
	• Tucapel Jiménez (PR) (Ernesto Vögel (DC), no firma por viaje).	• Ernesto Vögel (DC)	• Ernesto Vögel (DC)
	• Federico Mujica	• Pedro Briceño (exDC)	• Federico Mujica
	• Luis Villenas (DC)	• Gustavo Díaz (DC, Federación Campesina Libertad)	• Antonio Mimiza (DC)
	• Victoriano Zenteno (DC)	• Guillermo Medina	• Manuel Bustos (DC)
	• Carlos Ortega (DC)	• Rubén Hurtado (sindicatos azucareros, exdiputado DC)	• Antonio del Campo (DC)
	• Octavio Díaz (DC)		• Pedro Cifuentes (DC)
			• Ernesto Mellado (DC)

### 3. EL FIN DE LA TESIS DE LA INCIDENCIA Y EL SINDICALISMO DC

En algún momento del segundo semestre de 1974 la tesis de la incidencia y la independencia política frente a la Dictadura fue perdiendo su brillo como alternativa. Para la dirección de la DC, la fría respuesta a su misiva de enero de ese año era la prueba de que la Junta no necesitaba a la DC, ni a ningún partido. También que la dictadura sería prolongada y no breve como creyeron en un comienzo. La Junta y sus acciones despedazaron las esperanzas DC de tejer vínculos con la institucionalidad militar o bien, incidir a través de ciertos militantes sobre los centros de poder del régimen. A su vez, los informes que llegaban desde fuera de Chile, así como el tono

global de opinión negativa respecto de la dictadura, incluso en los sectores demócratacristianos europeos, ahogó aún más la posibilidad de la tesis de independencia. Mientras en Chile, la Junta los despreciaba como opositores o enemigos, en el mundo la DC chilena era acusada de colaboracionismo (Aylwin, *El reencuentro* 45-48; Ulianova et al. 25-28).

Tal sensación de prescindencia demoró en asumirse en el sindicalismo DC. En el primer semestre de 1974, luego del acto del 1º de mayo en que Manuel Rodríguez hizo su discurso ante la Junta Militar, y antes del viaje a Ginebra, Aylwin elaboró el documento sobre la situación sindical en Chile, al que ya nos referimos brevemente. Dicho documento fue enviado a Osvaldo Olgún, exsenador DC y parte de la mesa directiva; a Ricardo Valenzuela, también exsenador DC; a Rafel Moreno, también exsenador DC; a Juan Argandoña y a Enrique Krauss, exdiputado DC y que había estado en los viajes a Europa que hicieron en nombre del partido tratando de explicar, con magros resultados, la posición DC ante la dictadura. No se incluye a Carlos Salas entre los destinatarios. Salas, como indicamos, era vicepresidente del partido y parte de la mesa directiva, pero también muy cercano y leal al grupo del sindicalismo DC, en específico, a Ríos y el grupo de la COMACH. Tampoco, igual de significativo, se incluyó al principal líder del frente sindical del partido, Ernesto Vögel. En el documento y como indicamos más arriba, hay una magra visión de esta sección del partido y sus aliados. Probablemente, al igual que la dictadura en ese mismo momento, constataba la imposibilidad fáctica de resistencia o movilización de la clase trabajadora ante el nuevo gobierno en Chile. Para Aylwin, el sindicalismo estaba “muy limitado en su acción”, y “cualquier intento de acción reivindicativa de los trabajadores o defensa de los trabajadores perseguidos origina represión y se considera delictuosa”, agregando más abajo que “los trabajadores no se atreven a reunirse ni hacer planteamientos, porque arriesgan su trabajo y aun su libertad. Las autoridades miran como agitador a todo dirigente y prestan amplio respaldo a los patrones y empleadores” (Aylwin, “Minuta” 1).

Lejos de la defensa entusiasta de la dictadura que significó el viaje a Ginebra, Aylwin tenía una visión muy oscura y pesimista de la situación sindical. Para la fecha de la carta, el líder de la DC constataba que “la Junta Militar no ha definido oficialmente una línea clara en materia sindical ni de reconocimiento de los derechos de los trabajadores”, pero, agregaba, que había “mantenido una relación constante y estrecha con los gremios empresariales (Confederación de la Producción y el Comercio y entidades afiliadas) y una notable distancia respecto a las organizaciones de trabajadores”. Así, consideraba que la acción de Manuel Rodríguez en el acto oficial del 1º de mayo, había procurado “ser una demostración de lo contrario, pero al parecer no ha pasado de una manifestación publicitaria, sin mayor continuidad” (“Minuta” 1). El poco entusiasmo con la táctica y acciones que seguía el sindicalismo DC se notaba en el documento de Aylwin, al describir la construcción del CEP de la proyectada nueva central sindical, así como otras tácticas toleradas o apoyadas por la Junta, indicaba que en la situación descrita por él

es ostensible que algunos sectores del Gobierno y las Fuerzas Armadas comprenden su injusticia y las eventuales consecuencias negativas que puede originar [...] eso los lleva a procurar contacto personal con algunos dirigentes sindicales (ej. Manuel Rodríguez) e, incluso, a patrocinar la creación de alguna organización que asuma la representación de los trabajadores en la línea de entenderse con las autoridades y no crear problemas. [Para ello, la Junta] solicita la cooperación y se otorga ayuda o se hacen ofrecimientos a conocidos dirigentes de algunos gremios importantes o personas de figuración en el mundo sindical. (“Minuta” 1-2).

De inmediato, el documento constataba también el aislamiento internacional de la posición del sindicalismo DC. Tras enumerar las tres grandes organizaciones sindicales internacionales (la Federación Sindical Mundial, de sindicatos de izquierda, la ORIT con base en los sindicatos norteamericanos de la AFL – CIO y la CIO SL, y la CLAT ligada a los sindicatos cristianos y DC), Aylwin notaba la soledad del frente de trabajadores DC.

Según él, la organización internacional marxista ha asumido “una línea de guerra contra la Junta Militar, denuncia internacional contra las atrocidades del régimen chileno y fuerte ataque a los trabajadores y dirigentes sindicales que no se ponen en su línea, especialmente a los DC”. Observaba similar actitud en la CLAT, la que

sin siquiera oír a los dirigentes chilenos de orientación DC, ha asumido una actitud no solo de condenación global al Gobierno Militar, sino también y especialmente de condenación personal a todos los dirigentes sindicales chilenos que no se han puesto frontalmente contra la Junta. [...Respecto de] la organización de origen norteamericano [Aylwin explicaba que] parece, en cambio, estar tratando de aprovechar la coyuntura para lograr mayor influencia en el medio sindical chileno, lo que la induciría a patrocinar la formación de una Central que contara con la bendición del Gobierno. (“Minuta” 2)

Si bien esto era cierto en un primer momento, para mediados de 1974 la CIOSL-ORIT apoyaba el reclamo de la Comité Exterior de la CUT, y para fines de ese año, la organización norteamericana estaba ya decididamente en condena a la Junta y aliada con la CUT en el exilio. Aylwin tampoco se hacía muchas ilusiones en dichas instancias: “el panorama de la acción de estas entidades internacionales es muy complejo, está ligado a liderazgos personalistas y a intereses de distinto orden, no solo políticos”. Para el líder de la DC, el rasgo común de estas instituciones internacionales “es la influencia corruptora que ejercen sobre los cuadros directivos sindicales a través de los medios que les otorga su poderío económico”. Así, en el caso de la fundación del CEP de la mentada nueva central sindical, tanto la naturaleza de las relaciones internacionales –con la ORIT, específicamente– y el problema del dinero –la exigencia que pedía Ríos para hacerla funcionar– habían sido motivos para la tibia y poco comprometida (mas no negativa) respuesta de Aylwin a los dirigentes que querían fundar una nueva multisindical en Chile (“Minuta” 2).

Para Aylwin, el Sindicalismo DC no lograba producir una línea política común y consistente. El documento indica que las actitudes de los

sindicalistas “no siempre coinciden con sus palabras y parecen en importante medida determinadas por personalismos, pertenencia a determinados grupos o afiliación a una u otra organización mundial”. Para Aylwin, el grupo de Vögel, ligado al FUT, “está manifiestamente influido por su afiliación a la CLAT y no se ve que haga ningún esfuerzo serio por rectificar los errores de apreciación de que parten sus posiciones adoptadas por ese organismo”, probablemente haciendo referencia a la condena a la dictadura y a relacionarse con ella que había hecho el organismo sindical internacional. De Manuel Rodríguez y su grupo, el liderazgo DC tampoco tenía mejores opiniones: “con un equipo reducido, parece contar con buen apoyo de la Junta [...] Da la imagen de estar muy comprometido con el Gobierno y, en todo caso, se maneja con mucha independencia respecto del Partido, caracterizándose por su indisciplina”. Del grupo de Salas, Ríos y la COMACH el documento también expresaba su desconfianza, planteando que “se mueve con más libertad aparente, pero son indiscutibles sus vinculaciones con ORIT y, al mismo tiempo, subordina mucho sus actitudes a los intereses de su gremio”. Para el documento, el resto del sindicalismo que seguía vivo o en pie, “aparecen dependiendo puramente de sus intereses gremiales inmediatos, o de las influencias que sobre ellos se ejerzan por algunos de los sectores anteriores, sin que haya continuidad en sus posiciones y actitudes”. Finalmente Aylwin daba algunas recomendaciones: “por lealtad a nuestros principios y responsabilidad inherente a nuestro ascendiente entre los trabajadores, no podemos dejarlos botados”, agregando que su rol no era solo defenderlos, sino que “dar respaldo y facilitar por todos los medios legítimos su organización sindical”. Así, para Aylwin la DC debía buscar el reconocimiento legal del sindicalismo y “su autonomía y libertad para estructurar una central representativa”. Asumiendo que esta tarea era difícil confiando en el grupo formal de líderes sindicales DC, del que justo antes hiciese una dura crítica, el líder del partido proponía “un contacto personal –individual o en pequeños grupos– con los dirigentes más directamente vinculados a las bases” (“Minuta” 2-3).

La minuta de Aylwin, que en la práctica desahuciaba la dirección política del sindicalismo DC ante los trabajadores, era expresiva de un viraje mayor. Desde mediados de 1974 la DC empezó paulatinamente a pasar

a la oposición. No tanto por una sopesada meditación sobre el carácter terrorista y ultracapitalista de la Junta en el poder, sino por el desprecio y la represión que tomó contra la DC. Así, no sorprende que desde entonces el partido tuvo una posición más frontal, aunque nunca total ni radical. Mientras, el sindicalismo DC fue quedando solo en su tarea de defensa del régimen y, algunos meses después que lo hiciese el partido, también debió pasar a la oposición, salvo algunas excepciones como Guillermo Medina.

Aunque luego del viaje a Ginebra no hubo mayores cambios en Chile, el entusiasmo del grupo sindical afín al Régimen siguió por un tiempo siendo fuerte. Mientras en septiembre de 1974, Vögel declaraba orgulloso el rol de su sindicato en “la reconstrucción nacional”, la campaña que hizo la dictadura para reunir fondos para la recuperación económica en sus primeros años, para la cual “Los obreros ferroviarios fuimos los primeros en dar un día de sueldo”. Por su parte, Guillermo Santana, designado presidente de la CTC, en noviembre de 1974 ante las críticas de la OIT y la ONU a las violaciones a los derechos humanos en Chile, lanzaba el desafío por la prensa de “Que la ONU venga a ver la libertad que tenemos ahora” (Campero y Valenzuela 222).

Así y todo, era evidente el cambio de vientos para el sindicalismo DC. Mientras el liderazgo del partido desconfiaba de ellos, especialmente luego del viaje a Ginebra, en el mundo se aceleró el activismo sindical contra la dictadura. En julio de 1974, el 23° congreso de la Confederación del Metal de Suecia demandó exigir el cese de toda ayuda a Chile; en agosto del mismo año, la Federación Internacional de Obreros de Suecia llamó a un boicot contra Chile en sus fiestas patrias, el 18 y 19 de septiembre; por su parte y en la misma fecha, la FIT (a la que estaban ligados los portuarios de la COMACH) decidió apoyar el boicot total de ayuda militar a Chile y el boicot temporal de transporte marítimo. Para cuando se cumplió el primer año de la dictadura, la situación era de enemistad absoluta entre el sindicalismo internacional y el gobierno de los militares. Además del boicot que ocurrió en la fecha de las fiestas nacionales de Chile, algunos sindicatos norteamericanos, como la United Electrical Radio and Machine Workers presionaban al gobierno de su país para suspender cualquier ayuda

a Chile. Todo este febril activismo devino en que en octubre de 1974, la CUT en el exilio llega a acuerdos con la CIOSL y la FSM para boicotear o actuar contra la Junta Militar en Chile. Para peor, desde septiembre de 1974, los sindicatos franceses de portuarios y del transporte de Marsella, Le Havre, Lille, Ruan, Brest, Dunquerque y otros puertos, habían retomado el boicot a los embarques chilenos. El boicot portuario volvería cada tanto y distintos sectores, ya sin que la COMACH o Ríos pudieran detenerlo (aunque lo intentó, por ejemplo, viajando a Estocolmo en 1975). Esta serie de posicionamientos y movilizaciones del sindicalismo mundial contra la dictadura, siguió por todo 1975, especialmente en Europa y América Latina, y no se detuvo sino hasta el retorno a la democracia en 1990 (Contreras y Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile 6-8).

En esas condiciones, ni el sindicalismo DC podía demostrar algún poder o utilidad ante la dictadura, ni esta tenía intenciones ideológicas o políticas de dialogar y construir algo junto con el sindicalismo. En el segundo semestre de 1974 y durante 1975, la dictadura fue preparando cuatro proyectos o documentos guía: el Estatuto Social de la Empresa, el Estatuto de la Capacitación Ocupacional de los Trabajadores, el proyecto de Código del Trabajo y el anteproyecto del Estatuto Fundamental de Principios y Bases del Sistema de Seguridad Social. Todos tenían por objetivo encuadrar al sindicalismo en una sumisión total al gobierno y a los objetivos de las empresas, así como una despolitización total de sus acciones. Si bien estos textos fueron en algo discutidos con los sindicalistas, en general, la dictadura impuso su opinión, aunque de todas formas estos escritos no terminan en nada firme (Zapata, 1974). Luego de 1974-1975, la Dictadura pasa de una mezcla de indiferencia, desprecio y un intento de subordinación dialogada con los sindicalistas, a una posición más dura, expresada en el tiempo que se toman para definir la nueva legislación concerniente a trabajadores, contenida en 1979 en el Plan Laboral, cuyos ejes centrales eran la nueva política previsional y la creación de las AFP, y la reforma profunda al Código Laboral.

Hasta aquí llega la historia del intento del sindicalismo DC por incidir en la Junta y convertirse en mediadores o interlocutores legitimados por la

dictadura y por los trabajadores, luego del golpe de Estado de 1973 y hasta el segundo semestre de 1974. Un año de colaboracionismo y de intentos frustrados de independencia. El sindicalismo DC, finalmente, quedó atrapado por su corporativismo y su poca costumbre a relaciones de poder con militares o fuera del terreno de las garantías a la movilización social, la huelga y otros instrumentos de presión que empoderaban al sindicalismo. De esta forma, no fue capaz de comprender el grado de prescindencia del apoyo sindical al que la Junta había apostado. Probablemente, luego que el viaje a Ginebra en 1974 no logró impedir el aislamiento sindical del régimen entre los países democráticos y afianzó su poder en Chile, ya no le servía demasiado, o de nada, tener sindicalistas a su favor, y sus sindicatos no ocupaban ningún rol en la estrategia dictatorial. A la dirección de la DC, por su parte, el grupo líder del sindicalismo de su partido no le servía de mucho. Entre su indisciplina, personalismo acaudillado y, según Aylwin, facilidad de corromperse ante el dinero; no eran útiles en un momento político crítico que exigía lealtad a la estrategia partidaria antes que a cualquier otra cosa.

## CONCLUSIONES

Aunque ya hemos adelantado algunas conclusiones de este artículo, es posible revisar y resaltar algunas ideas de fondo que surgen de este texto. En primer lugar, que el inicio de la oposición sindical a la dictadura en 1976, estuvo precedido no por un paulatino levantamiento de una crítica –como suele sugerir la retórica que ha analizado estos años–, sino por el fracaso de una línea política de colaboración e independencia con la Junta Militar seguida por el grupo de dirigentes del sindicalismo DC. A esa línea la hemos denominado la tesis de la incidencia independiente ante el régimen, centrada en ocupar el vacío dejado por la CUT y legitimarse como mediación entre los militares y los trabajadores.

Como queda claro al revisar las fuentes que hemos citado, el sindicalismo DC vio el inicio de la dictadura más como una oportunidad que como

una tragedia. De esta forma, intentó construir una nueva central sindical, dando pasos serios en esa dirección y hasta nombrando una directiva. A su vez, no escatimó en justificar el golpe de Estado de 1973 y la dictadura, ante distintas instancias y sindicatos internacionales, con tal de ganarse el beneficio de la Junta y desplazar definitivamente al sindicalismo de la UP, al que culpó del quiebre de la democracia y lo condenó como ilegítima representación de los trabajadores. Durante el último tercio de 1973 y todo 1974, el grupo de sindicalistas DC, encabezados en esa línea por Eduardo Ríos, Carlos Salas, y con el apoyo de Ernesto Vögel y otros, intentó convertirse en la legítima representación de los trabajadores chilenos ante el gobierno. Así, el paso a la oposición dado en 1975 y afianzado en 1976 fue más una consecuencia de los hechos, la constatación del fracaso de una línea política de colaboración, que una asunción de conciencia democrática o una construcción progresiva de resistencia a la Junta.

En lo que respecta a la historiografía sobre el tema, es posible plantear que el desconocimiento de los hechos políticos del sindicalismo de estos años, ha contribuido a la imagen de una historia del sindicalismo en dictadura de escasa complejidad, con razones más o menos básicas, con actores polarizados y escasa interrelación. Así, proponemos una comprensión del sindicalismo, de sus actores y corrientes, que lo considere un actor, primero que todo; y uno con independencia relativa, y con una diversidad interna que a su vez produce una heterogeneidad de objetivos políticos propios, y tácticas y estrategias para alcanzarlo. No se trata de una autonomía imaginada respecto de partidos políticos y otros actores, sino de una especificidad muchas veces no reconocida en un actor en permanente interrelación política y social durante todo el siglo XX, y también en los años más duros y oscuros de la dictadura.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VALLEJOS, ROLANDO. “El Plan Laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 35-36, junio de 2012, pp. 107-37.
- . “¿Represión o integración? la política sindical del régimen militar: 1973-1980”. *Historia*, vol. 43, n.º 2, diciembre de 2010, pp. 325-55.
- ARAYA GÓMEZ, RODRIGO. “‘Con una metralleta en la cabeza este país trabaja’. Represión estatal en contra de los trabajadores durante la dictadura cívico militar chilena (1973-1990)”. *Revista Páginas*, vol. 12, n.º 28, 2020, www.revistapaginas.unr.edu.ar.
- . *Movimiento sindical en dictadura: fuentes para una historia del sindicalismo en Chile. 1973-1990*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.
- AYLWIN, PATRICIO. *El reencuentro de los demócratas. De la dictadura a la democracia*. Santiago: Ediciones B, 1998.
- BOCCARDO, GIORGIO. “La clase obrera chilena durante la dictadura (1973-1989): transformaciones en su acción y estructura social”. *Izquierdas*, n.º 44, junio de 2018, pp. 58-74.
- CAMPERO, GUILLERMO, y JOSÉ A. VALENZUELA. *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario, 1973-1981*. Santiago: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1981.
- CANDINA, AZUN. *Clase media, Estado y sacrificio: la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales en Chile contemporáneo (1943-1983)*. Santiago: LOM, 2013.
- CASALS ARAYA, MARCELO. *Contrarrevolución, colaboracionismo y protesta: la clase media chilena y la dictadura militar en la historia de Chile*. Santiago: FCE, 2022.
- COLE, PETER. “No Justice, No Ships Get Loaded: Political Boycotts on the San Francisco Bay and Durban Waterfronts”. *International Review of Social History*, vol. 58, n.º 2, agosto de 2013, pp. 185-217.
- JONES, ANN. *No Truck with the Chilean Junta!: Trade Union Internationalism, Australia and Britain, 1973-1980*. Canberra: ANU Press, 2014.

LÓPEZ DIETZ, ANA PAOLA. “El mundo del trabajo entre el disciplinamiento y la resistencia, Chile, 1973-1981”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 44, diciembre de 2016, pp. 75-101. [www.revistas.uasb.edu.ec](http://www.revistas.uasb.edu.ec).

*Nae Pasaran!* Dirección de Felipe Bustos, 2018.

TORO, HÉCTOR. “Movimiento sindical chileno: ¿Unidad o división?”. *Araucaria de Chile*, n.º 5, 1979, pp. 71-80.

ULIANOVA, OLGA, ET AL. *Un protagonismo recobrado: la Democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales (1973-1990)*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2021.

VALENZUELA, J. SAMUEL. “El movimiento obrero bajo el régimen militar». *Clases sociales y acción obrera en Chile*. Editado por Francisco Zapata, vol. 110, Colegio de México, 1986, pp. 121-88.

ZAPATA, FRANCISCO. *Las relaciones entre el movimiento obrero y el gobierno de Salvador Allende*. Colegio de México, 1974.

—. “Las relaciones entre la Junta Militar y los trabajadores chilenos: 1973-1978”. *Foro Internacional*, vol. 20, n.º 2 (78), 1979, pp. 191-219.

#### Fuentes documentales

Actas de sesión de la mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano (13 de noviembre, 1973, 19 de diciembre de 1973, 27 de diciembre, 1973, 28 de diciembre, 1974). Archivo Patricio Aylwin.

AYLWIN, PATRICIO. *Minuta sobre situación sindical en Chile*. Documento interno, 1974. Archivo Patricio Aylwin.

COMITÉ EJECUTIVO PROVISORIO. *Borrador de Objetivos y Principios del CEP*, diciembre de 1973. Archivo Patricio Aylwin.

CONTRERAS, MANUEL, Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CHILE. DINA (S) n.º 200986. *Informe sobre Comisión Exterior de la CUT*, 21 de marzo de 1977. Archivo Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Chile.

JIMÉNEZ, TUCAPEL, ET AL. *Carta de dirigentes nacionales de organismos sindicales a los miembros de la Honorable Junta de Gobierno*, mayo de 1976. Archivo Patricio Aylwin.

«La OIT condena a la Junta». *Orientación*, n.º 1, junio de 1974, Berlín.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *La situación sindical en Chile. Informe de la Comisión de Investigación y de Conciliación en Materia de Libertad Sindical*. OIT, 1975.

OIT, COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL. *Informe definitivo - Informe número 142, 1974. Caso número 765 (Chile)*. 22 de febrero de 1974.

